

Cómo citar este artículo

Acevedo Muriel, A. F. (2018). La teoría del capital humano, revalorización de la educación: análisis, evolución y críticas de sus postulados. *Revista Reflexiones y Saberes*, 5(8), 58-72.

| La teoría del capital humano, revalorización de la educación: análisis, evolución y críticas de sus postulados

Andrés Felipe Acevedo Muriel

Docente tutor, Ministerio de Educación Nacional
andresfelipe88@hotmail.com

Tipo del texto: documento de reflexión no derivado de investigación.

| Resumen

La idea del capital humano como un bien acumulativo que genera retornos de inversión de forma proporcional a los años, dentro del sistema formal de educación, se comenzó a gestar durante la primera década del siglo XX. En la actualidad, es el modelo que siguen organismos internacionales encargados de estudiar y promover un mejor acceso a la educación en todas las naciones. No obstante, la teoría del capital humano ha debido evolucionar a formas más integradoras de apreciación del conocimiento, para tratar de dar respuesta a los elementos contextuales que ejercen su influencia en el tema educativo, así como en el desempeño laboral. El presente artículo se plantea como un análisis de los fundamentos de la teoría, a la luz de los desarrollos argumentales y su aplicación en el ámbito gubernamental. Se toman en cuenta los temas relacionados con el mercado laboral y el salario que son característicos de esta teoría, y han funcionado para dar impulso a sus postulados. También, se consideran las críticas más relevantes al modelo, con la intención de ofrecer una reflexión organizada de los componentes más relevantes que estructuran la explicación de la interacción entre educación y trabajo.

Palabras clave: Capital humano, Educación, Mercado laboral, Productividad, Salario.

| Abstract

The idea of human capital, as an accumulative asset that generates returns of investment proportionally to the years within the formal education system, began to develop during the first decade of the twentieth century. At present, it is the model followed by international agencies in charge of studying and promoting better access to education in all nations. However, the theory of human capital has evolved into more integrative forms of appreciation of knowledge, to try to respond to the contextual elements that exert their influence in the educational issue and the work performance. The present article of reflection is presented as

an analysis of the bases of the theory, in the light of the plot developments and its application at the governmental level. It takes into account the issues related to the labor market and the salary that are characteristic of this theory and have worked to give impetus to its postulates. The most relevant criticisms of the model are also considered, with the intention of offering an organized reflection of the most relevant components that structure the explanation of the interaction of education and work.

Keywords: Human Capital, Education, Job Market, Productivity, Salary.

| Introducción

La teoría del capital humano se ha convertido en el fundamento más representativo y extendido para explicar la influencia de la educación en el crecimiento económico de las sociedades. Esta teoría sustenta el valor primordial de la enseñanza para potenciar el desarrollo económico y productivo, en los ámbitos individual y colectivo. Tanta ha sido su importancia, que en la actualidad tienen un rol protagonista en las acciones de los Estados para financiar la educación y distribuir el gasto público.

En el presente texto se propone una revisión de los argumentos y características más relevantes de la teoría, a fin de comprender la relación entre la educación y el trabajo, así como sus implicaciones en las políticas gubernamentales y el mercado de trabajo. El análisis se divide en varios apartados que, de forma consecutiva, articulan la teoría del capital humano. Se empieza con una exposición del contexto que originó la teoría, para dar cuenta de su misión primordial y las diferencias con las teorías anteriores. Luego, se presentan los autores más representativos con sus respectivos postulados, que contribuyeron a la configuración definitiva del concepto del capital humano. Posteriormente, se analizan los argumentos fundamentales y características de la teoría, tomando en cuenta temas representativos como la intervención del Estado y la influencia del mercado laboral. Para propiciar una comprensión panorámica se describen la evolución y críticas más resaltantes a la teoría. Finalmente, se ofrecen las conclusiones del artículo, donde se resalta la importancia y contribución de la teoría del capital humano al desarrollo y evolución de las sociedades.

| Orígenes de la teoría del capital humano

Durante los primeros años del siglo XX, aparecieron los postulados más relevantes de las teorías económicas de la era del capitalismo. Con la llegada de la Revolución Industrial y el pensamiento positivista surgieron las corrientes del liberalismo, de la mano de autores como Adam Smith (1776/2011) y John Stuart-Mill (1951); estas sirvieron de sustento a las políticas de los Estados, que vieron en el capitalismo la promesa del desarrollo de la sociedad. El capital se consideró un bien acumulativo que aumentaba la capacidad productiva y de trabajo de las naciones y, por consiguiente, un aspecto decisivo para mejorar la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos.

El crecimiento y el fortalecimiento de las economías industrializadas se debían a la rentabilidad producida por la combinación del capital físico, la tecnología en auge y la fuerza trabajadora. En esencia, la eficacia en el manejo de esos elementos era el punto de partida para que las sociedades se hicieran con un capital lo suficientemente amplio como para mejorar las condiciones de vida de los obreros y, por extensión, del resto de la población. La producción de bienes para el consumo ayudaba a robustecer la economía, al mantener el equilibrio en el aparato productivo.

Sin embargo, esta definición elemental no era capaz de precisar el porqué de las diferencias en ganancias y rentabilidad entre las economías industrializadas, que se manejaban bajo el mismo paradigma de acumulación de capital. En este sentido, se comenzó a considerar insuficiente la explicación de la instrumentalización o aumento de la maquinaria como único responsable en el crecimiento económico.

Desde la perspectiva del liberalismo económico, el progreso se debía a la ampliación del capital físico y de la fuerza laboral en términos de cantidad. A mayor alcance tecnológico, mayor el ingreso; pero en la realidad se comenzó a percibir una tendencia hacia la homogeneización del dinero recibido por el concepto de trabajo, o una disparidad en los niveles de producción en industrias con organización similar. Esta situación trajo una serie de cuestionamientos a la teoría del capital físico, al tiempo que exigió una reevaluación de la participación del obrero en la configuración del sistema económico.

Como toda concepción teórica, la teoría del capital humano se origina como un intento de explicación de esas diferencias entre los niveles de producción de las industrias, para luego consolidarse como un curso de acción y teoría económico-educativa de las naciones desarrolladas. En principio, se especuló que los factores considerados tradicionalmente como externos al aparato productivo podrían influir en el aumento de la rentabilidad industrial, y que la fuerza laboral jugaba un papel mucho más relevante en la producción; es decir, se le empezó a considerar en sí misma como fuente de riqueza y no como simple poder operativo. Esto sería el comienzo de la valorización de las habilidades individuales en el plano económico.

La teoría del capital humano, en principio, se planteó como una descripción de la importancia y rol de la educación en la acumulación de capital, por encima de los beneficios derivados de la inversión en equipamiento técnico. El nivel de ganancias a causa de la formación de la fuerza trabajadora pasó a ser mucho más relevante que el retorno de dinero obtenido por el capital físico.

¹ La expresión "se dirige hacia" hace alusión a la intencionalidad, concepto que, desde Brentano (como se citó en Sáez, 2001, alude a que la conciencia es conciencia de algo, sea interno o externo al sujeto.

| Hacia una definición de la teoría del capital humano

Para iniciar, la idea del capital humano copia la noción de un bien acumulativo, pero este es, en principio, una riqueza intangible que genera importantes retornos para su poseedor. Esto implica que el nivel de formación o grado de educación de las personas eleva sus posibilidades de desarrollo profesional, incrementa progresivamente el salario, promueve la movilidad laboral y, a nivel colectivo, propicia el bienestar social con el mejoramiento de los índices de productividad. Esta última pasa a comprenderse como el resultado del nivel de formación de los trabajadores y la puesta en práctica de las habilidades adquiridas a través del sistema de educación formal.

Los argumentos desarrollados por Theodore Schultz (1960) y Gary Becker (1983) durante la primera década del siglo XX son todavía las bases para comprender la teoría del capital humano. Las obras de estos escritores se consideran pioneras en las ciencias económicas, y a través de los años se han modificado y enriquecido con nuevas consideraciones. Por ese motivo, para abordar el capital humano se hace necesaria una revisión de las ideas expuestas por los autores mencionados.

| T. Schultz: La educación como forma de inversión

La idea central de Schultz es considerar la educación como una fuente generadora de capital a la economía. Para respaldar esa ganancia, se hace necesaria una inversión, la cual debe provenir de la persona que asume conscientemente la necesidad de procurarse una educación adecuada, a fin de participar en las actividades productivas de la sociedad. Para el autor, el concepto de capital humano se define por el bien acumulativo que se integra a la persona, se vuelve una parte de ella y, por tanto, la enriquece.

Desde la perspectiva de Schultz (1960), la educación es un agente de recursos de los cuales se apropia el individuo para beneficio suyo y de la sociedad. De manera que él mismo se configura en un capital, en la medida en que su trabajo es visto como un provecho para el colectivo. En este sentido, la acumulación de conocimientos aumenta la capacidad productiva del hombre, que se beneficia de mejores salarios a medida que invierte en su educación:

Postula una relación significativa y positiva entre niveles sucesivos de educación adicional, para este autor, resulta de una decisión individual que se apoya en consideraciones acerca de los costos de la inversión y de la rentabilidad esperada por distintos niveles educativos. (Krüger, 2007, p. 1).

A partir de este punto empieza a crearse la relación equivalente de educación e ingresos de trabajo, que con el paso del tiempo se ha convertido en uno de los estándares de la teoría del capital humano, como se verá más adelante. Por otro lado, desde la postura de Schultz (1961) no se asigna al Estado o a la industria ninguna responsabilidad respecto a la inversión en

educación, a pesar de que este se ve beneficiado con una mano de obra más capacitada.

Se asume que las tasas de retorno favorecen en mayor medida al individuo y, por tanto, es este quien debe asumir los costos de su enseñanza. En este sentido, el capital humano es un bien personalísimo y único diferenciador entre ciudadanos. Además, ayuda a quebrar la horizontalidad y la homogeneidad, en tanto propone una escala ascendente que el ser humano puede subir, siempre y cuando cubra el gasto que implica hacerlo.

| Gary Becker y la consolidación de la teoría

Becker (1983) parte de los planteamientos de Schultz (1960) y complejiza el tema del financiamiento y la retribución salarial. Para este autor, acumular capital mediante la educación es un proceso que toma tiempo y demanda gran inversión al individuo, por lo cual se espera que el período de inversión sea proporcional a el retorno obtenido.

La predisposición a cubrir los gastos se basa en la valoración positiva de la instrucción para el mejoramiento de las condiciones de vida de la fuerza trabajadora. Las empresas consideran que sus empleados deben tener las cualidades y aptitudes adecuadas para hacer realidad las transformaciones del avance tecnológico, por lo cual pagan mejores salarios en concordancia con el nivel educativo y de experiencia.

Becker (como se citó en Becker, Murphy t& Tamura, 1990) fue el primero en justificar el financiamiento de las empresas, cosa que no llegaron a hacer Schultz (1960) ni el resto de sus antecesores. Esto resultó ser muy importante para asentar los fundamentos de lo que es hoy el financiamiento privado a la instrucción. Becker creó un modelo en el que se podía comprobar que realmente era el trabajador quien financiaba la educación, cuando recibía un salario bajo en su periodo de formación académica. Por tanto, durante ese tiempo, las empresas desembolsaban menos en remuneración y luego aumentaban los costos porque los beneficios también lo hacían; finalmente, se llegaba a una estabilización de los niveles de rentabilidad entre las partes involucradas.

Los modelos de análisis propuestos por Becker giran alrededor de la comparación de las tasas de retorno de la producción, con inversión en capital humano y sin la inversión. Esto fue de suma relevancia para terminar de echar por tierra la creencia de la supremacía del desarrollo industrial sobre el desarrollo por educación. Asimismo, hace una propuesta de separar el conocimiento en genérico y especializado. El primero es costado por el individuo, quien luego dueño de capital humano espera mejores salarios por su capacidad de laborar con mayor calidad; el segundo, a su turno, es aquel que se orienta a los procesos internos de funcionamiento de la empresa y tienen un gran valor agregado para la industria, pero no tanto para el trabajador si llegase a cambiar de empleo. Este tipo de conocimiento es más valorado y, por consiguiente, se paga mejor.

Si las empresas pierden a los trabajadores con entrenamiento específico, pierden parte de los costes de entrenamiento y también pierden parte de la productividad generada, lo que no ocurre con los trabajadores que han recibido sólo entrenamiento genérico. Por un motivo similar, es menos probable que tales trabajadores sean despedidos en caso de una reducción en la demanda de trabajo. (Falgueras, 2008, p. 33).

Una vez analizadas las ideas de este escritor es posible notar un progreso en la teoría del capital. Primero, parte de la consideración de la educación como una inversión a largo plazo que se traduce en una demanda no solo de dinero, sino también de tiempo, que puede ser costeadada por persona o la industria, sin generar disminución en la producción, porque el retorno en rentabilidad es superior al gasto. Otro aspecto importante del modelo de Becker (1983) es la introducción de la noción de la oferta y la demanda como elemento condicionante para la inversión: se aspira a que esta logre un equilibrio entre ambos elementos.

Las obras de los dos autores mencionados fueron puntos de partida para la consolidación de la teoría del capital y la profundización de temas que aún hoy son causa de debate: el salario, los factores externos que condicionan la oferta y la demanda, y las capacidades innatas como un nuevo factor de diferenciación.

| Aspectos fundamentales de la teoría del capital

A partir de los trabajos de Schultz (1960) y Becker (1983) se han consolidado ciertos aspectos característicos de la teoría del capital humano, que permanecen vigentes y forman una definición ya extendida de esta teoría económica. Para empezar, es posible afirmar que el eje central es el siguiente: la educación determina el nivel productivo de una sociedad. Cuanto mayor sea el grado de instrucción de los individuos, mejor será su desempeño laboral y, por consiguiente, aumentará el crecimiento económico de toda una población. La enseñanza repercute directamente en las oportunidades de los individuos de insertarse adecuadamente en el ambiente laboral; es un mecanismo de empoderamiento que da a las personas las habilidades para convertirse en seres humanos con poder de decisión.

Se considera que el aparato productivo depende de factores externos a la mecanización de los procesos y el capital industrial, por lo que se desechan las teorías tradicionales del capitalismo, respecto de la reinversión de la plusvalía en maquinaria, y se pone el foco de atención en el individuo y sus potencialidades. Una de las premisas fundamentales de esta teoría es “la mano de obra más capacitada utiliza el capital de manera más eficiente, con lo cual pasa a ser más productiva” (Elías y Fernández, 2002, p. 2).

La educación propicia la innovación, la investigación, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones que impactan positivamente en la economía, pues dan eficacia a los procesos de las empresas. Por consiguiente, la teoría del capital humano es de carácter exclusivamente económico y laboral. La importancia de la acumulación del conocimiento está en la capacidad de ponerlo al servicio de la fuerza productiva del trabajo.

Al ser considerado un bien que genera ganancias materiales, el capital humano puede medirse a través de las tasas de retorno por inversión, y con la medición de los niveles de productividad. Estos procedimientos ayudaron a consolidar la teoría y hacerla el estandarte de las políticas de desarrollo de los países, abiertos a las influencias del mercado de capitales.

Un patrón regular en las nociones del capital humano es comparar los años de escolaridad con el ingreso salarial. Esto significa que, cuantos más años de escolaridad y experiencia acumule un individuo, mayor será la remuneración obtenida por su trabajo. Por mucho tiempo, esta ha sido una constante en la teoría; a pesar de ser un punto controvertido, se continúa apostando por la especialización académica para conseguir una alta rentabilidad a largo plazo.

No obstante, sobre este aspecto se han generado posturas detractoras que debilitan la idea de la relación del nivel de instrucción y el salario. Una de ellas es que los años de escolaridad no necesariamente representan calidad educativa, en tanto muchos factores de origen interno y externo de las organizaciones educativas intervienen para que exista calidad en los conocimientos impartidos en las aulas de clase. Por consiguiente, no se puede dar por sentado que permanecer durante determinados años en el sistema de enseñanza formal sea garantía suficiente para la adquisición de verdadero capital humano.

Las variables que se utilizan como proxys del capital humano (tasas de escolaridad o el promedio de años de educación adquirido) en los estudios empíricos son medidas imperfectas del componente educacional del capital humano. Estas miden la cantidad, pero no la calidad de la educación, lo que podría debilitar la utilidad de las comparaciones internacionales. (Elías y Fernández, 2002, pp. 2-3).

El pretendido carácter universal de esta teoría de la economía de la educación tiene importantes desaciertos e inconsistencias, pero no por eso los estudios han dejado de hacer hincapié en las llamadas 'tasas de escolaridad'. Esto porque resultan comparativamente fáciles de obtener por medio de las estadísticas gubernamentales, al tiempo que sirven para cuantificar los retornos de la inversión, según los distintos niveles de educación.

Otro aspecto fundamental de la teoría del capital humano es que se ha vuelto un tema de interés de las políticas de Estado y de la industria privada. En principio, se consideraba que la responsabilidad de la formación recaída sobre el individuo, y que las empresas y el Gobierno tenían un rol más pasivo en la promoción de la educación, aunque fuesen beneficiarios directos.

El capital humano reconfigura el rol de los gobiernos en el tema del financiamiento de la educación. Ello ha enriquecido la teoría, añadiéndose aspectos como el gasto público, el tema de la calidad educativa y los factores externos al funcionamiento de las organizaciones educativas, que ejercen una importante influencia en el aprovechamiento de la educación y la calidad de vida de las personas.

| La teoría del capital humano, el contexto y el Estado

Luego de pasada la etapa más optimista de la Revolución Industrial, las primeras décadas del capitalismo y sus teorías del liberalismo económico, llega lo que se conoce como la época del capitalismo tardío, caracterizado por el desencanto de las promesas de bienestar y calidad de vida. La desigualdad social comienza a ser más notoria en las poblaciones de los países en vías de desarrollo; incluso en las naciones catalogadas como del primer mundo se plantea la necesidad de generar oportunidades de acceso a educación y servicios para toda la población.

La responsabilidad de la educación comienza a delegarse a los gobiernos, la familia y el individuo. La decisión o voluntad personal de instruirse sigue siendo primordial, y la predisposición a entrar en el sistema educativo continúa dependiendo de lo que se espera recibir a cambio del tiempo y dinero invertido en la enseñanza. Pero aparecen otros factores importantes que la teoría del capital en sus primeros años no había considerado a profundidad: la influencia del entorno y el aporte gubernamental.

En un principio, se consideraba que la persona estaría dispuesta a instruirse al comprender que la educación era necesaria para adquirir capital humano, y que con él aumentaría su calidad de vida. Sin embargo, no se analizó un conjunto de externalidades que condicionan el capital humano: el acceso a los servicios, la condición económica y el núcleo familiar.

Según el estudio de Morduchowicz (2000), a partir de la década de 1970 los estudios sobre el capital y la educación demostraron que los entornos cultural y socioeconómico otorgaban ventajas a grupos por encima de otros. Esto echó por tierra la idea de una sociedad justa y equilibrada que promovía la idea original del capital.

Ante esta situación de las consideraciones argumentales, entraron otros elementos relacionados con las condiciones de vida de las personas, todas ellas garantes de que el capital humano efectivamente pueda adquirirse. Al tema de la educación se ha unido el del mejoramiento del ambiente social para que los individuos puedan acceder de modo efectivo a una educación de calidad. De ahí que desde las esferas políticas comience a darse una actitud más proactiva, respecto de la promoción del capital humano, mediante la distribución de recursos destinados al financiamiento de la educación y la creación de infraestructura de servicios públicos para el beneficio de todos los ciudadanos —especialmente, los grupos más vulnerables—.

La intervención del Estado en el funcionamiento de la teoría del capital humano se debe, también, a que la educación es un elemento principal para el bienestar de toda la sociedad; esto es, no solo representa un bien para la persona que se instruye. Se estipula que las poblaciones en donde sus ciudadanos están educados son más equilibradas y armónicas, lo que equivale a decir que la educación construye ciudadanos conscientes de su rol en la comunidad de la que forman parte. Estos desarrollan un sentido de pertenencia que los liga e identifica con ciertos valores que los impulsan a trabajar para el crecimiento colectivo. La enseñanza sigue siendo una inversión que rinde frutos a largo plazo para la comunidad, por consiguiente, pasó a ser un elemento de extremo valor para las naciones que aspiran al

desarrollo y crecimiento sostenido y duradero.

Para los argumentos del capital humano y los gobiernos, las personas instruidas son creativas, innovadoras y capaces de implementar la tecnología de mejor manera, a la vez que dan beneficios cuantiosos en los ambientes laborales. Evidentemente se considera que, a nivel productivo, las personas que han estudiado son menos propensas a estar desempleadas. Bajos índices de desocupación se consideran pertinentes para elevar los retornos económicos; además, se espera que esto influya en otras áreas como la pobreza y la delincuencia.

El acceso a la educación y la culminación de los estudios son factores clave para la acumulación de capital humano y crecimiento económico. Los resultados educativos también van más allá de los ingresos individuales y nacionales. La educación desarrolla ciudadanos polifacéticos y responsables y construye sociedades más unidas y participativas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-, 2002, p. 5).

A la par de la teoría del capital humano se ha extendido una postura que cataloga la intervención de los gobiernos como una atención a la carencia, es decir, se considera la educación una falta a la que hay que dar solución. Pero a diferencia de esta perspectiva, el capital humano se sustenta en el potencial de las habilidades humanas, pues el centro mismo de la teoría es la postulación de que la educación contribuye, de forma activa, en el crecimiento monetario constante del poder adquisitivo del individuo y, por extensión, de su ambiente social, gracias a beneficios relacionados con la innovación y producción. Esta diferencia determinará la inclinación gubernamental a mejorar el financiamiento y a desarrollar mecanismos más actualizados y eficientes de gasto público.

Se presume que los países que se inclinan por la teoría del capital humano están más abiertos a invertir en educación en sus tres niveles —enseñanza primaria, secundaria y terciaria—, con la finalidad de mantener los niveles de bienestar social y desempeño productivo de sus ciudadanos. En la práctica, las ideas del capital humano llevan a los gobiernos a un estado de conciencia positiva, con respecto a los aportes de la enseñanza, ubicándola como el principal instrumento para erradicar la pobreza y la desigualdad social.

A lo anterior, se ha unido la tendencia de las llamadas “economías del conocimiento”, es decir, aquellas que dan tanta importancia al capital humano que, a futuro, la mano de obra laboral que más demanda tendrá será la especializada. Esto conlleva una mayor relevancia de la educación universitaria, por el rol que desempeña en la investigación y el perfeccionamiento del trabajo intelectual aplicado en la realidad. Esta visión se ha visto reforzada gracias a los estudios de instituciones como la OCDE y la Unesco, en el informe citado en apartados anteriores (2002), así como por el análisis sobre la OCDE de Molina, Amate y Guarnido (2011).

Estos organismos de corte internacional han servido para reafirmar la teoría del capital humano en los países desarrollados, enfocándose en variables como el porcentaje de inversión, en relación con el producto interno bruto; el incremento salarial, de acuerdo a los años de escolarización; y el gasto público y su impacto en la calidad educativa. De manera que,

la teoría del capital humano es, también, una aproximación sistémica y cuantitativa de impacto de la enseñanza en el crecimiento económico. Como resultado, ha logrado relativa comprobación de su relevancia, a partir de la contabilización de la rentabilidad.

| El capital humano, el trabajo y su remuneración

Este es uno de los puntos primordiales de la teoría: la educación mejora el ingreso salarial de los trabajadores. Por consiguiente, se ha descrito que, si se elevan los años de formación, el pago por el mismo aumentará de manera proporcional. Empero, con el paso de las décadas, el concepto del capital humano ha complejizado este razonamiento, debido a las contradicciones de la oferta y la demanda.

En las sociedades, la educación no es el único determinante del salario; más bien, es una predisposición positiva por el nivel de conocimiento alcanzado. Los años de escolaridad alcanzados y las cualidades individuales e innatas no son condicionantes de la remuneración que reciben los trabajadores. La teoría del capital parece omitir la existencia de elementos de orden cultural, político y social que regulan la oferta y demanda laborales.

Por sus características, el capital humano considera la interacción entre el esfuerzo y la recompensa adecuada. Por consiguiente, un individuo recibe un sueldo apropiado, a cambio de su dedicación en el sistema educativo, y a causa de las habilidades adquiridas. Sin embargo, la llegada del capitalismo tardío demostró todo lo contrario.

Infortunadamente, la educación no lograba dar una explicación a las desigualdades de los salarios, lo que terminó por demostrar que la enseñanza tiene poco que ver con la estructura de pago de la fuerza de trabajo, aunque resultará indispensable para mejorar las capacidades de los empleados. Esta importante contradicción supuso un gran revés a la teoría del capital humano.

El presupuesto según el cual la educación era la variable constitutiva de la diferenciación salarial, perdió relevancia a la luz de las señales enviadas por el mercado laboral; en realidad, la segmentación daba muestras de estar fuertemente vinculada a factores extraeconómicos como el sexo o la raza. (Aronso, 2007, p. 12).

En las sociedades, el mercado laboral impone una serie de razonamientos ideológicos que, en la realidad, se traducen en desigualdad o equidad en el salario. Así, la teoría del capital humano no ha podido abordar, de modo concreto, los temas relacionados con la inequidad en el pago de la fuerza laboral entre hombres y mujeres, o bien entre personas de distinta raza o nacionalidad que reúnen los mismos o similares años de escolaridad. Por esta razón, con el paso de los años, el alcance conceptual se ha complejizado a la espera de una resolución efectiva de las desigualdades que aún persisten en los países.

| Evolución y críticas de la teoría

Desde su aparición, en las décadas de 1950 y 1960, la teoría del capital humano ha evolucionado a consideraciones de índole más compleja, que toman más en cuenta las habilidades humanas y las condiciones del intelecto, que al instrumentalismo. Cuando la teoría surgió en el panorama económico tenía un marcado concepto instrumentalista de la educación, por lo que solo se consideraba como la adquisición de conocimientos aplicables al ambiente laboral. Empero, en la actualidad, el capital humano se considera una competencia, vista como la capacidad para enfrentarse a situaciones que exigen del individuo una determinada conducta productiva; productiva en el sentido de cambio, desarrollo y crecimiento, no necesariamente en la obtención de un bien de consumo o una tecnología.

El capital humano es una concepción que integra toda una serie de condiciones y habilidades innatas que, a través de la educación, modelan el carácter individual y lo hacen más apto para desenvolverse en el ambiente, al igual que más calificado para generar cambios positivos. La destreza, la creatividad, la disposición y los valores son la unión indivisible para que exista un verdadero potencial productivo en el ámbito personal y colectivo:

El nuevo concepto de educación, entonces, hace hincapié en la adquisición de disposiciones cognitivas superiores para enfrentar eficazmente situaciones complejas, lo cual supone entrenamiento para resolver problemas, para actuar creativamente y tomar decisiones; el conjunto configura los contornos de una formación orientada hacia las “competencias de empleabilidad”. (Aronso, 2007, p. 15).

Eso que Aronso (2007) llama “disposiciones cognitivas” no es más que la capacidad integral del individuo de hacer uso de la percepción y el razonamiento para interpretar la realidad, comprender el funcionamiento de su entorno y utilizar todo el complejo de elementos aprendidos, valores y experiencia para hallar un sitio dentro de la sociedad. Por tal motivo, el nuevo capital humano atiende a una educación más completa, que toma en cuenta la subjetividad y el deseo individual para la configuración de seres humanos más conscientes y adaptados. Gracias a esta evolución en la teoría del capital, la educación es un bien por sí mismo, y para las otras áreas de crecimiento económico, como el trabajo y el empleo.

No obstante, a las reconfiguraciones argumentales han surgido importantes críticas que hoy se consideran posibles fallos en la teoría. Uno de ellos es el llamado “credencialismo”: se estima que el énfasis que hace la teoría del capital humano en los años de escolaridad no revela o demuestra la calidad de la educación; y lo que se privilegia es la culminación y el título o grado alcanzado. Es decir, para el área productiva se exige la demostración de la credencial para acceder a puestos de trabajo más privilegiados y, en consecuencia, mejores salarios.

Se critica que el sistema educativo se esté convirtiendo en una institución para la entrega de credenciales, en detrimento de los valores educativos que, se supone, deben imperar, a causa de la importancia que otorga el capital humano a los años cumplidos de escolaridad. El problema principal radica en que se aspira a mejorar la condición de vida por la obtención de

la credencial académica, por encima de la valorización de las aptitudes y conocimientos desarrollados. La educación adquiere una verticalidad, por lo que la consecución del estado último de aprendizaje se asume como lo más alto de la expectativa salarial.

Ese carácter propedéutico de los niveles obligatorios de la enseñanza, en relación con la educación superior, característico de las sociedades contemporáneas, revela una relación con las expectativas sociales que asocian el éxito académico de los estudiantes, así como el cumplimiento de los distintos tramos educativos, no tanto a la superación de la exigencia educativa, a la preparación para el empleo cualificado, sino a la identificación del estatus y de las oportunidades de empleo que se asocian con éste una vez conseguida la superación de tales hitos. (Poy, 2010, p. 150).

Resulta evidente que los fundamentos teóricos no abarcan por completo el funcionamiento del mercado laboral, pues si bien es cierto que la educación mejora el desempeño profesional, eso no garantiza al individuo conseguir una mejor condición laboral, en cuanto a fuentes de trabajo y salarios se refiere. Esta situación no puede evaluarse como un aspecto periférico a la teoría del capital humano, ya que se sustenta en la idea de la meritocracia para justificar la remuneración monetaria del esfuerzo educativo y, como resultado, una mejor calidad de vida. Sin embargo, los aspectos ideológicos del mercado económico devalúan las nociones del capital humano como generador de igualdad, frente a condiciones políticas y sociales que impiden o dificultan la distribución equitativa de las oportunidades.

| Conclusiones

La teoría del capital humano surgió a mitad de siglo XX, como un intento de explicación a las diferencias entre los niveles de producción de las industrias en las sociedades practicantes del liberalismo económico; luego del auge de la Revolución Industrial, se consideraba que la única fuente de crecimiento económico era el capital físico. El capital humano, a su turno, subordina la importancia de la tecnología a las capacidades de la fuerza laboral encargada de desarrollarla o aplicarla. Asimismo, propone un cambio de perspectiva de las ciencias económicas al revalorizar el rol del individuo en el progreso de las sociedades; es decir, este ya no es un agente pasivo que recibe un beneficio, sino que lo crea a partir de sus habilidades y competencias. Dichas facultades se desarrollan gracias a la enseñanza formal en el sistema educativo. Por consiguiente, la teoría del capital humano entiende que el aprendizaje es la actividad principal para que la producción tenga lugar; se trata, entonces, de una concepción que vincula la adquisición del conocimiento y la productividad económica por medio del trabajo.

El capital humano es un bien intangible, pero provechoso para aumentar las condiciones de vida de las personas, al darles las oportunidades para intervenir de manera activa en actividades profesionales que generan una remuneración equitativa frente a los conocimientos puestos en práctica. Equivale a una posesión que enriquece y que, además, se puede cuantificar mediante el retorno de la inversión que la educación supone para el individuo.

Esta teoría pone el acento en el tema de la educación para explicar las diferencias del poder adquisitivo de los ciudadanos, gracias al empleo. Por eso se la considera una teoría económica que explica la rentabilidad de la profesionalización, mediante instrucción formal. En pocas palabras, el capital humano es la cantidad de conocimiento que acumula el individuo para luego ponerlo al servicio de alguna actividad laboral. Tradicionalmente, se cuantifica con dos variables: tasas de retorno de la inversión inicial en educación e índices comparativos del salario, según los años de escolaridad. Sin embargo, estas mediciones no han sido de todo efectivas cuando se toman en consideración las externalidades como el mercado laboral, la oferta y la demanda.

La teoría presume que garantizar el acceso de las personas a la educación repercute de modo positivo en el equilibrio y armonía de las sociedades, por lo que se ha convertido en un tema de interés para las naciones. Las instituciones internacionales han avalado, con sus estudios, la veracidad de esta hipótesis, en tanto promulgan que el futuro económico se sustentará cada día más en el conocimiento y la experiencia de las personas, quienes se encargarán de innovar la tecnología y aportar soluciones para el beneficio colectivo.

El aporte fundamental de la teoría del capital humano está en la importancia otorgada a la educación y al ser humano, con sus habilidades, su pensamiento creador y su intelecto. En este sentido, es un argumento que pone al individuo por encima de la instrumentación técnica, y a la enseñanza como un mecanismo para la igualdad social. Las personas que acceden al aprendizaje son productivas, conscientes, responsables y tienen poder de decisión sobre sus propias vidas, al tiempo que adquieren mayores posibilidades de mejorar su entorno y el de otros. El capital humano genera rentabilidad al particular y a la sociedad.

Por el motivo expuesto, los Estados han asumido la responsabilidad de intervenir, de forma activa, en el financiamiento y distribución del gasto público en educación para el provecho de sus ciudadanos, con la intención de mejorar las relaciones productivas y de convivencia en las comunidades. Ciertamente se han presentado contradicciones o fallas en las nociones teóricas, pero este modelo sigue empleándose por su comprobada veracidad. Sin embargo, a nivel empírico se hace necesaria una revisión de los factores externos relacionados con la ideología del mercado, en aras de garantizar el cumplimiento de las promesas de equidad y oportunidades que el capital humano y la educación proponen.

| Referencias

- Aronso, P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en Humanidades*, 8(2), 9-26.
- Becker, G. S. (1983). *El capital humano*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Becker, G. S., Murphy, K. M. & Tamura, R. F. (1990). Human Capital, Fertility, and Economic Growth. *Journal of Political Economy*, 98(5), 12-37.
- Elías, S. y Fernández, M. (2002). *Capital Humano y Educación: ¿La calidad importa?* Bahía Blanca, Argentina: Universidad Nacional del Sur. Recuperado de <http://www.ladecanjose.mex.tl/imagesnew/7/4/6/3/6/CAPITAL%20HUMANO%20Y%20EDUCACION.pdf>
- Falgueras, I. (2008) La teoría del Capital Humano: orígenes y evolución. *Temas actuales de economía*, 2, 19-48. Recuperado de <http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20humano.pdf>
- Krüger, N. (2007). Reflexiones acerca del alcance y limitaciones de la Teoría del Capital Humano. En *XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. Jornadas llevadas a cabo en la Universidad Buenos Aires. Argentina Recuperado de <http://studylib.es/doc/4520413/reflexiones-acerca-del-alcance-y-limitaciones-de-la-teor%C3%AD>
- Mill, J. S. (1951). *Principios de economía política*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Molina, A., Amate, I. y Guarnido, A. (2011). El gasto público en educación en los países de la OCDE: condicionantes económicos e institucionales. *EXtoicos*, 4, 37-45.
- Morduchowicz, A. (2000). La equidad en el gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 23, 165-186.
- Poy, R. (2010). Efectos del credencialismo y las expectativas sociales sobre el abandono escolar. *Revista de Educación*, 147-169.
- Schultz, T. W. (1960). Capital Formation by Education. *The Journal of Political Economy*, 68(6).
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17.
- Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones* (Trad. C. Rodríguez). Madrid, España: Alianza Editorial (obra original publicada en 1776).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–. (2002). *Financiamiento de la educación–inversiones y rendimientos, análisis de los indicadores mundiales de la educación. Resumen ejecutivo. París, Francia: UNESCO-OCDE.*